

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

### ¿La guerra futura?

Recientemente, en un discurso pronunciado por el Papa, ha manifestado lo excusable que sería una nueva guerra europea, habida cuenta de lo espantoso de la pasada y de la crueldad de sus consecuencias.

En efecto, en extensión, puede asegurarse que alcanzan a todo el mundo civilizado, puesto que la carestía de la vida y la falta de trabajo, no hay país en que no se dejen sentir, y en el tiempo, es muy difícil adivinar hasta cuando durarán las consecuencias de esa guerra, ya que parecen ir en progresión ascendente desde el año 1918 aca. Si en doce años no han llegado a su apogeo, ¿quién podrá calcular el tiempo que les queda de ascenso y el que después necesitarán para ir decreciendo hasta que se extinga la huella de la gran hecatombe?

La Humanidad, pues, está purgando año tras año el verdadero crimen que cometió, destrozando ocho o diez millones de vidas y miles de millones de esfuerzos que durante años crearon y que en corto tiempo fueron hundidos en la vorágine insensata de aquella gigantesca lucha.

¿Qué castigo merecería esta misma Humanidad si olvidara la lección elocuente de esa catástrofe?

Y si la iniciara un pueblo o un hombre ¿Qué merecerían?

Pero debería ser mayor aún el castigo de todos los hombres, si no acudieran a evitar el mal antes de producirse, si sabían donde estaba.

Dos hombres hay en Europa que parecen ser la representación del peligro bélico: Mussolini e Hitler.

El primero, alienta y excita el orgullo patrio de los italianos, entusiasmandolos con arengas belicosas e inspirando amenazas contra Francia, pidiendo expansiones territoriales con pretexto de que los Tratados no han sido justos con Italia.

Los años que lleva de dictadura, son más que suficientes para gastar al hombre más grande del mundo; halagando el amor propio colectivo y excitando el orgullo nacional, consigue mantenerse en el mando y mantener la cohesión del fascismo en que se sustenta.

En ese camino y por su conveniencia, podrá avanzar tanto que no pueda retroceder cuando quiera, y llegar a la guerra sin detenerse.

Hitler, en Alemania, practica la misma táctica de excitar al nacionalismo y fomentar la revancha, éste, no para conservar el poder, sino para alcanzarlo.

Luego, la conveniencia y la ambición de dos hombres, son, al parecer, los factores principales que nos puedan conducir a una nueva guerra.

Si llegara ese momento, no a ellos solos habría que culparlos, sino también a sus pueblos y a toda la Humanidad que consentían en ser arrastrados por pasiones injustas e individuales.

lo muy satisfechos que salían de la entrevista con Su Majestad.

### EL GENERAL MARZO

También estuvo en Palacio el ex ministro de la Gobernación, general Marzo. Cumplimentó al Monarca, y dijo a los informadores que se había despedido de Su Majestad; que pasará estos días de fin de año y Año Nuevo con sus hijos, en Madrid, y que el viernes próximo emprenderá viaje a Mallorca, para poseerse de aquella Capitania general.

Cumplimentaron igualmente al Soberano el capitán general de la región, general Berenguer (D. Federico) y el aviador militar señor Iglesias.

En audiencia militar recibió el Monarca al vicealmirante don Eliseo Sánchez Quesada; coronel, de Caballería, don Eduardo Agustín Ortega, y de Estado Mayor, don Antonio Aranda Mata; comandantes, de Infantería, don Félix Herrero Font, y de Caballería, don Enrique Batalla González; capitanes, de Infantería, don Arturo Bermúdez de Castro y don Carlos Sartorius y Diaz de Mendoza, y de la Guardia civil, don Ramon Arburan Ordóñez; capitán médico don Hermenegildo Nieto; teniente de complemento, de Ingenieros, don José de Zuluaga y altarez de Caballería y piloto aviador don Eloy Fernández Navamuel, quien dió cuenta a S. M. del viaje que ha realizado a Cuba para propaganda del turismo español.

El comandante de Caballería don Tomas de Liniers presentó a su hijo, alumno de la Academia General Militar, del mismo nombre.

Ofreció sus respetos al Rey el conde de Sizzo Noris.

### REAL DECRETO

## Suboficiales y sargentos

### EXPOSICION

Señor: Es evidente la conveniencia y hasta la necesidad, para el mayor éxito y eficiencia en todos los servicios públicos, que cuantos los desempeñen gocen de la estabilidad precisa en los cargos que legalmente han obtenido, evitando con ello la posibilidad, siquiera sea remota, de que el arbitrio oportunista pueda privar sin las garantías necesarias del fruto de largos años de esfuerzo y trabajo.

Existen en el Ejército unas clases, cuales son los sargentos y suboficiales, que, constituyendo indispensables y eficaces auxiliares del Mando, no gozan de la permanencia y estabilidad necesarias, ya que al terminar los distintos periodos de reenganche pueden o no ser admitidos al siguiente, y cabe se dé el caso de que después de beneméritos servicios y en época de la vida en que es difícil rectificar orientaciones de trabajo, se vean privados del fruto legítimo de penosos esfuerzos.

A evitar tales posibles consecuencias, siendo el siguiente proyecto de decreto, por el que se determina que de dichos empleos no pueden ser privados los que los obtienen sino mediante las necesarias garantías y formalidades legales.

En atención a las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la sanción de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

### PARTE DISPOSITIVA

A propuesta del ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los que hubieran obtenido u obtengan los empleos militares de sargento y suboficial de las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y cuenten seis años de servicio militar, efectivos, día por día, no podrán ser privados de dichos empleos más que por consecuencia de condena impuesta por Consejo de Guerra o tribunal competente que, con arreglo a las disposiciones vigentes, lleve consigo la deposición de empleo o en virtud de expediente gubernativo, cuando se considere perjudicial la continuación en el servicio de algún sargento u suboficial por cualquiera de las causas que determina el artículo 705 del Código de Justicia militar.

Artículo segundo. Los expedientes gubernativos contra sargentos y suboficiales a que se refiere el artículo anterior

se instruirán por disposición de los directores generales de las Armas e Institutos del Ejército y de los capitanes generales de las regiones y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, ya obren estas autoridades por propia iniciativa, ya por consecuencia de informes de los jefes de Cuerpo.

La instrucción y trámite de dichos expedientes se ajustará en cuanto sea posible a lo prevenido por los artículos 707 y siguientes del Código de Justicia militar, y una vez terminados serán restituidos definitivamente por el capitán general de la región, oyendo previamente a su auditor, o por el director general respectivo, oyendo a su asesor.

Contra las resoluciones que dicten los directores generales o capitanes generales de las regiones y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos podrán alzarse los interesados dentro del plazo de cinco días, a contar de la notificación, ante el Ministerio del Ejército, el que de Real orden y previo informe del Consejo Supremo del Ejército y Marina, resolverá sin ulterior trámite.

Artículo tercero. Los expedientes gubernativos contra sargentos y suboficiales podrán también instruirse en virtud de Real orden o por acuerdo del Consejo Supremo del Ejército y Marina, y en estos casos, una vez terminados los expedientes, serán elevados al Ministerio del Ejército por los capitanes generales con su informe y el del auditor, para la resolución que proceda que será dictada previa audiencia del Alto Cuerpo antes mencionado.

Los sargentos y suboficiales de puestos de empleo por consecuencia de expediente gubernativo, pasarán a la situación de retirados o a la que, con arreglo a las disposiciones de reclutamiento, les correspondan por sus años de servicio.

Artículo cuarto. Los sargentos y suboficiales disfrutarán las ventajas económicas que las disposiciones actualmente vigentes determinan para los individuos de dichas categorías reenganchados, al cumplir el tiempo de servicio que para la obtención de los distintos periodos de reenganche establecen las mencionadas disposiciones.

El derecho de estabilidad y permanencia en el empleo y las ventajas económicas inherentes al mismo no se consolidarán hasta después de haber cumplido seis años de servicio militar efectivos, día por día, tanto si los interesados proceden del reclutamiento obligatorio como del voluntariado.

Artículo quinto. Las disposiciones anteriores no serán de aplicación a los sargentos y suboficiales de complemento, los que no tendrán otros derechos ni más ventajas económicas que las que señalan y determinan las disposiciones vigentes para los mismos.

Artículo sexto. En cuanto no se opongan a lo establecido por este decreto, quedarán subsistentes cuantas disposiciones regulan los derechos, situaciones, ascensos y retiros de los sargentos y suboficiales del Ejército.

Dado en Palacio a veintinueve de diciembre de 1930.

## Los efectivos del ejército rojo

BERLIN.—De un artículo de la «Pravda», diario moscovita, órgano del partido comunista ruso, consagrado al papel de las organizaciones del partido bolchevique en las filas del ejército, resulta que el número de comunistas en el ejército rojo ruso, que en 1927 ascendía solamente a 78.000, ha sobrepasado en 1930 la cifra de 130.000, y que éstos constituyen en la actualidad el 14,7 por 100, o sea una sexta parte de todos los contingentes militares de los Soviets.

Teniendo en cuenta estas indicaciones, se saca la consecuencia de que la fuerza numérica del ejército rojo activo ascendió en la hora actual a 780.000 hombres. En sus documentos oficiales, los bolcheviques han dado siempre hasta ahora la cifra de 600.000. Es, por lo tanto, evidente que en estos últimos tiempos los cuadros del ejército rojo han sido aumentados secretamente en cerca de 200.000 hombres.

**EJERCITO Y ARMADA se vende en Barcelona en el kiosco de Antonio Prats, Marqués del Duero, esquina a Conde del Asalto.**

## Importantes declaraciones del general Berenguer

Dice «A. B. C.»: **El presidente del Consejo, después del intento revolucionario, afirma la inquebrantable decisión del Gobierno de restablecer la normalidad constitucional y parlamentaria**

«A raíz de los lamentables sucesos de Jaca y Cuatro Vientos, nuestro redactor político solicitó del general Berenguer una conversación referida al carácter de aquéllos y a sus derivaciones posibles. Se negó cortésmente al requerimiento. Deceba suspender cualquier juicio y mantenerse en una actitud aislada y expectante. Ayer volvió a visitarle nuestro compañero, y en la entrevista emitió el conde de Xauen apreciaciones y conceptos de notoria importancia. El jefe del Gobierno habló con sinceridad que agradeceremos profundamente.

**El movimiento puede situarse en el campo anarco-sindicalista**

«Los directores del fracasado movimiento—nos dice el general Berenguer—quisieron imprimirle un carácter exclusivamente republicano. Esto, en la iniciación, pero de ningún modo en el desarrollo. Frustraba tal propósito la limitada consistencia de la organización republicana en nuestro país y la absoluta carencia de masas dispuestas a luchar por el triunfo de ese régimen. Iniciadores y gestores, ante la carencia del elemento «hombre», acudieron a cooperaciones societarias que es preciso encuadrar en las teorías anarco-sindicalistas. De este modo la intención no fué política, sino social, con las características de una revolución de esa índole. Si no bastaran para demostrarlo lo sucedido en Tauste y otros pueblos de Zaragoza y los desmanes anárquicos de la provincia de Alicante, habría suficiente con las descripciones y los comentarios de la Prensa comunista extranjera. Pero, además, tenemos en nuestro poder los juicios de la Oficina Internacional de Ginebra. Señalan con absoluta claridad la cooperación del comunismo y el anarquismo en los disturbios.

### Previsión y represión

Decididos a expresarnos con sinceridad ante el jefe del Gobierno, le decimos que la opinión pública aplaude la rapidez con que se acudió a sofocar la algarada y censura la falta de previsión para impedirlo.

El presidente nos escucha con atención Sonríe y exclama:

«El Gobierno tenía conocimiento de lo que se tramaba. No poseía la seguridad del sitio ni la del momento, pero las autoridades estaban advertidas y las precauciones tomadas. ¿Cree usted que hubiéramos podido acudir a los focos revolucionarios para terminar con ellos en el espacio de unas horas sin la seguridad de que el intento se producirá? Nos detuvo, eso sí, el respeto profundo a las libertades individuales y colectivas, reconocidas por la Constitución y que sentimos hondamente; tal vez más que quienes a diario las invocan. Quisimos actuar constitucionalmente y usamos tan sólo aquellos resortes de vigilancia que a ningún Gobierno se le puede negar; pero veíamos cómo al amparo de las libertades personales y hasta de Asociaciones culturales se preparaba la revuelta. Una hora después de surgir el hecho de fuerza estaban detenidos los incitadores, promotores y dirigentes principales, prueba plena de que los conocíamos.

### Los tribunales actúan y actuarán con plena y absoluta autonomía

«Ya sé—agrega el presidente ante una observación nuestra—que las derechas creen que el Gobierno obra con lenidad y que las izquierdas estiman, por el contrario, que lo hace con saña y dureza. Esto me indica que logró el justo medio. Nuestro camino lo indica la ley, a la que jamás faltaremos. Los jueces actúan en sus respectivas jurisdicciones, y los Tribunales sentenciarán, cuando llegue su momento, con independencia absoluta. Incumbe al Gobierno solamente velar por que la ley se respete y los fallos se cumplan.

Son dolorosos, muy dolorosos, ciertos deberes del gobernante. Ante ellos se quiebran afectos, simpatías y hasta amistades que se consideraron perdurables. Pero todo eso desaparece cuando lo pide la salud de la Patria, y el Gobierno se juzgaría indigno si dejara de cumplir con este deber, como cumplió con otro que las circunstancias le impusieron.

### La opinión pública ha reaccionado ante los desmanes

«Ha encontrado el Gobierno las asistencias necesarias de la opinión pública en los momentos críticos?»

«Sí. De ello el Gobierno se felicita. Ante los desórdenes—débil anticipo, por fortuna, de lo que sería una revolución social triunfante—los españoles acaban de dar una prueba de sensatez. Dejemos aparte las manifestaciones de protesta y apoyo de todas las clases sociales que en fuertes oleadas llegaron al Poder público y fijémonos en la conducta misma de las poblaciones que presenciaron de cerca el desarrollo de los sucesos. Sin alterar el ritmo ordinario de su vida, sin desplantes de despreocupación ni ridículos síntomas de encogimiento, las gentes acogieron la algarada con un gesto de tan divertida curiosidad, que por sí mismo enjuiciaba lo que ocurría. ¿Puede olvidarse la actitud del público madrileño en la mañana del día 15, cuando sobre él caía una verdadera lluvia de hojas subversivas con amenazas de un inminente bombardeo?»

El Gobierno, al llegar a este punto, tiene que rendir un tributo de consideración y elogio a la lealtad y al sacrificio del Ejército y de los Institutos armados.

### La intervención de la política y la propuesta de los contribuyentes

Iniciamos una derivación del diálogo hacia la política, y el presidente acepta el tema. Le decimos que muchos españoles consideran que lo peor no es el intento revolucionario, sino que de él haga substancia, para sus fines, el partidismo político. Le hablamos también de la propuesta de unas Cortes constituyentes, hechas por ilustres hombres públicos en los pasados días.

«Mi opinión personal la he manifestado muchas veces. Aquellos argumentos los repito y no tengo por qué insistir en ellos. En cambio, podemos referirnos a la oportunidad de la nota constitucionalista. Hay que convenir en que no estuvo bien elegido el momento. Yo respeto, tanto como el que más, la libertad de defender siempre las opiniones propias; pero ese documento, publicado al día siguiente de un intento revolucionario, cuando el deber y la preocupación de todos, se polarizaban en la conservación inflexible del orden, tiene un marcado carácter confusionista. ¿Qué pretendían? ¿Marcar una solidaridad espiritual? ¿Dar aliento a los que juzgan ineficaces las vías legales y jurídicas de la Constitución actual?»

### No tenemos otra misión que la de restablecer la vida constitucional en España

«Algunos entienden—continúa el jefe del Gobierno—que lo ocurrido basta y sobra para torcer el camino que recorremos hacia la normalización jurídica y constitucional del país. Como buenos meridionales, exageran. Desde que el Gobierno recibió el mandato que cumple en el Poder desmontó los obstáculos. Ni presentan estos mayor importancia que la inicialmente prevista. Lo extraño, lo verdaderamente extraño en este periodo de tránsito, hubiera sido el silencio de los que obedecen órdenes internacionales y la quietud de los eternos revoltosos.

Lo he dicho muchas veces, y lo repito ahora con ánimo de no volver sobre el concepto; nuestra misión única consiste en restablecer la vida constitucional en España. A ello vamos, sin titubeos ni vacilaciones. Y añado que en las etapas y en los plazos que fueron marcados previamente en las declaraciones del Gobierno.

Fíjese bien—añade el general tras de una pausa—. Cuando quetemos que la libertad impere se nos obstaculiza y combaten por quienes blasonan de hacer un culto de esa misma libertad. Algo paradójico, ¿no es cierto? Hemos respetado todas las libertades hasta que, desmandadas, se convirtieron en un peligro para la seguridad del país; hemos administrado con austeridad; nunca hicimos uso de las facultades extraordinarias que las circunstancias pusieron en nuestras manos... Entonces, ¿qué? El Gobierno no puede considerarse quebrantado o fortalecido por los episodios de esta lucha prevista. Existe, y mientras exista, actuará.

«¿Cómo está constituido?»

«Lo mismo. ¿Sin modificaciones?»

«Sin modificaciones, salvo las circunstanciales, que no han de afectar a su composición.

**Las elecciones de diputados serán el día primero de marzo**

«Los impacientes—agrega—pueden

## CASA REAL

### LOS LANCCEROS DEL REY Y EL SOBERANO

Fué recibida en audiencia por S. M. el Rey una comisión del regimiento de Caballería de Lanceros del Rey, número 1, de guarnición en Zaragoza, que ha venido a Madrid. Integran la comisión el coronel, don Antonio Garvalena Ganet, capitanes don Ignacio de Inza y don Manuel Dávila Hugueta y tenientes don Enrique Guillén de Urzáiz y don Joaquín Santa Pau.

Saludados por los informadores, manifestaron los comisionados al salir que habían acudido a rendir homenaje de adhesión a S. M. el Rey en nombre del regimiento que lleva su nombre, y que el Soberano había estado deferentísimo con ellos, pronunciando en su presencia frases muy halagadoras, no solamente para los que formaban la comisión, sino para todo el Cuerpo. Hicieron presente, tanto el coronel como sus acompañantes,

moderar sus ansias. El plazo no es largo. En 1 de marzo serán las elecciones de diputados y el día 15 de ese mes las de senadores, y la nación contará con unas Cámaras elegidas por un sufragio libérrimo, que el Gobierno garantiza desde ahora. Como no sentimos partidismo de ninguna clase, deseamos que el Parlamento, libre expresión de la voluntad nacional, decida sobre el futuro político en España.

—Y el Gobierno, entonces?

—Ah! Ese día, con la conciencia tranquila, con la inmensa satisfacción de haber prestado un servicio a la Patria, con olvido de las amarguras, bien dolorosas por cierto, que el ejercicio del Poder proporciona, nos presentaremos al Parlamento para que enjuicie nuestra conducta y nos diga si hicimos el uso debido de las facultades que nos fueron otorgadas.

## El mariscal Joffre, en estado agónico

Persiste la gravedad

PARIS.—El mariscal Joffre continúa en el mismo estado de suma gravedad. Ayer estuvo a visitarle el Sr. Barthou. El ministro de la Guerra, que fué reconocido por el ilustre soldado, besó a éste en nombre del Ejército.

A las siete de la mañana, el mariscal Joffre seguía en el mismo estado de extrema gravedad. Pasó la noche relativamente tranquilo con períodos de gran prostración y algunos de sobresalto. A las ocho y diez se publicó un parte facultativo diciendo que el ilustre soldado sigue muy débil, conservando toda su lucidez. El doctor Leriche, que relevó esta mañana a su colega el doctor Fontaine a la cabecera del enfermo, ha declarado que el mariscal pasó relativamente bien la noche y que el corazón sigue funcionando normalmente; pero, desgraciadamente, el fin del enfermo no es ya cuestión de días, sino de horas, siendo muy poco probable que viva hasta mañana.

Se le administran los últimos Sacramentos. Un momento de alarma

PARIS.—Al salir de la Clínica donde es asistido el mariscal Joffre, monseñor Maglione, nuncio de Su Santidad, ha declarado que el enfermo recibió los últimos Sacramentos. Igual manifestación hizo el padre rector de la orden de San Juan de Dios, diciendo que estos Sacramentos fueron administrados al mariscal el viernes por la noche.

Por la mañana han desfilado por la Clínica numerosas personas, entre ellas el señor Quiñones de León, embajador de España; el señor Barthou, la señora de Leygues y muchos diputados, senadores y académicos.

El doctor Leriche, asistido de su ayudante, doctor Fontaine, no ha abandonado a su enfermo durante los últimos diez días más que veinticuatro horas, para realizar una operación de urgencia en Estrasburgo, a cuya Facultad de Medicina pertenece.

Se ha sabido que anoche hubo un momento de alarma, al observarse una fuerte crispación del rostro del mariscal, síntoma precursor de la hemiplejía, pero afortunadamente el enfermo reaccionó.

Los médicos se encuentran sorprendidos ante la extraordinaria vitalidad del gran soldado, cuya existencia toca por momentos a su fin.

Se aproxima el fin

PARIS.—El mariscal Joffre entró en estado comatoso a las cinco y treinta de la tarde. A las nueve de la noche los médicos acabaron de manifestar que su muerte llegará en breve.

La emoción del pueblo

PARIS.—A las nueve de la noche el mariscal Joffre continuaba agonizando lentamente. Alrededor del lecho sólo están los miembros de la familia y los médicos, esperando recoger el último suspiro del gran soldado.

Ante el domicilio del mariscal un numeroso público permanece en respetuosa actitud, esperando noticias.

Los oficiales del Estado Mayor del general se han presentado en la clínica en vista de la gravedad de las últimas noticias.

Visita del embajador de España

PARIS.—El señor Quiñones de León, embajador de España, ha estado por la tarde en la clínica donde se encuentra el mariscal Joffre, con objeto de interesarse por el estado de salud del ilustre soldado.

El mariscal se toma medio vaso de agua

PARIS.—A las diez y cuarenta un oficial del Estado Mayor del mariscal Joffre ha salido de la clínica, diciendo:

—El mariscal acaba de tomar medio vaso de agua. Parece que ha desaparecido algo el aspecto cadavérico que tiene

desde hace unas horas. Parece que duerme y los médicos creen que su vida se prolongará durante toda la noche.

El mariscal resiste a la muerte

PARIS.—A las doce y media de la noche el profesor Le Riche y el doctor Bourlin salieron de la clínica de los hermanos de San Juan de Dios declarando:

«Por muy inverosímil que ello parezca, es probable que el mariscal Joffre pase toda la noche con vida. Nosotros volveremos a las seis o las siete de la mañana.»

Telegrama de Su Majestad el Rey

Su Majestad el Rey ha teleografiado a París, interesándose por el estado de salud del mariscal Joffre. Nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, tiene también encargo de hacerlo personalmente en nombre de los Soberanos españoles.

Ayer se recibió en Palacio un despacho de la esposa del mariscal agradeciendo en términos afectuosos el interés de Su Majestad y comunicándole que, por desgracia, el enfermo se había agravado considerablemente y la impresión de los médicos era muy pesimista.

## Mejoría del señor Francos Rodríguez

Por fortuna, el estado del ilustre enfermo sigue siendo más satisfactorio, acentuándose la mejoría en las últimas cuarenta y ocho horas.

Su Majestad el Rey que se interesa personal y diariamente por el curso de la dolencia del Sr. Francos Rodríguez, por cuyo domicilio siguen desfilando representaciones de todas las clases sociales.

Vivamente deseamos el total restablecimiento del insigne maestro de periodistas y presidente perpetuo de la Asociación de la Prensa.

## ESTUFAS DE CALIDAD

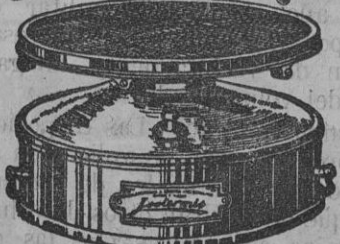
Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización. Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.

*Isotermis*



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS

Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis. Aragón, 277. Barcelona.

## Conferencia del señor Luca de Tena

SEVILLA.—En el Ateneo ha dado una conferencia el marqués de Luca de Tena sobre «Las posibilidades de Sevilla después de la Exposición».

Comenzó su disertación poniendo de relieve la importancia del río Guadalquivir como vía comercial. Preconizó la creación de Institutos hispanoamericanos en el recinto de la Exposición y la creación de la ciudad universitaria hispanoamericana con un Colegio Mayor.

Estudió la riqueza agraria de Sevilla y sus posibilidades. Expuso la conveniencia de crear una Escuela de Agricultura en la que se estudiaran las enseñanzas que exigen las peculiaridades agrarias de Andalucía.

El director de «A. B. C.» fué muy aplaudido por el numeroso y distinguido público que acudió al Ateneo para oír su conferencia.

## Información política

Despacho con el Rey

El jefe del Gobierno despachó a la hora de costumbre, con S. M. el Rey. El despacho duró una hora. Al salir, el general Berenguer manifestó que había sometido a la sanción regia una larga firma del ministerio del Ejército. Recordaba tan sólo el presidente que en ella figuraba el decreto cubriendo la vacante producida por el fallecimiento del general Las Heras y los relativos a la combinación a que este nombramiento ha dado lugar.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia, de turno, despacharon después con el Soberano.

El duque de Alba dijo, cuando abandonó, con su compañero, el Alcazar, que había llevado a la firma de Su Majestad una combinación diplomática y un canje de cruces. El Sr. Montes Jovellar se limitó a anunciar que el índice de los decretos de su departamento firmados sería publicado más tarde, como de costumbre, en Gracia y Justicia.

En la Presidencia

El general Berenguer recibió a los ministros de la Gobernación y Hacienda y al gobernador civil de Sevilla, que le habló de la necesidad de promover obras en la provincia para remediar la profunda crisis de trabajo por que atraviesa.

Por la noche el general Berenguer tuvo en su despacho oficial al Sr. Astanira, y luego a los ministros de Fomento, Hacienda, Gobernación y Economía. Con los tres últimos conferenció largo tiempo.

Los periodistas hablaron con los mencionados consejeros, quienes se limitaron a decir que no había novedad de ninguna clase.

—Por ahora—añadió el Sr. Wais—nos ocupamos solamente de presupuestos. En el Consejo de mañana, martes, concluiremos esta labor que tanto nos preocupa.

El Sr. Matos dijo que de provincias las noticias eran de absoluta normalidad.

El Real decreto de alquileres

Publicado en la «Gaceta» el Real decreto sobre alquileres, observó el ministerio

de Gracia y Justicia un error material de copia, consistente en haberse omitido unas líneas del texto, referentes a la procedencia de establecer indemnizaciones cuando se acuerde desalojar una finca por proponerse el propietario derribarla.

Como también aparecían en la publicación algunas erratas, el ministro, señor Montes Jovellar, dispuso que se publicase de nuevo el decreto, y se insertara tal como fué firmado por Su Majestad, con las oportunas rectificaciones de aquellas faltas, que alteraban en algunos puntos el verdadero espíritu, y, desde luego, la letra de la disposición.

El Consejo del Banco de España

Se reunió el Consejo del Banco de España en sesión ordinaria.

Por la tarde visitaron los periodistas al gobernador, Sr. Bas, quien manifestó que en la reunión se habían tratado asuntos de trámite y que nada más tenía que comunicar.

A preguntas que se le hicieron, contestó que el millón de libras a que estos días se ha hecho referencia saldrá del puerto de Santander del 13 al 15 de enero con destino a Londres; que el Centro de Estudios Financieros empezará a funcionar el día 2 del próximo, pero que aún no estaba completa la plantilla del personal, porque falta integrarla con algunas personas a quienes se ha consultado.

Terminó diciendo que el Consejo se ocupó de algunas peticiones hechas por el personal del Banco, que serán resueltas por la Comisión correspondiente.

El Gobierno civil de Valencia

VALENCIA.—Se ha encargado del Gobierno civil el presidente de la Audiencia, Sr. Suárez y Alonso de Fraga, por haber comenzado ayer a hacer uso de la licencia por tiempo indefinido, que le ha sido concedida a su instancia, el gobernador civil, Sr. Amado, que se encuentra enfermo.

El Sr. Amado salió en el expreso de ayer para Madrid y Toledo, en una finca de cuyo término procurará restablecerse.

## PROVINCIAS

AGUDA CRISIS DE TRABAJO EN MALAGA

MALAGA.—Presenta caracteres alarmantes la crisis de trabajo que se siente en toda la provincia, especialmente en el pueblo de Campillos, donde los propietarios que venían sosteniendo a los obreros del campo, han expuesto a las autoridades la imposibilidad de mantenerlos por más tiempo por carecer de fondos para ello. El alcalde ha venido a esta capital para exponer al gobernador la situación creada. El gobernador ha dado cuenta del conflicto al ministro de Fomento para que procure obras públicas.

EL ULTIMO SUPERVIVIENTE DE LA BATALLA DE LOS CASTILLEJOS

GIJON.—En la cercana aldea de Cenero ha fallecido, a la edad de noventa y cinco años, Domingo Larios Suárez, último superviviente de los soldados que tomaron parte en la batalla de los Castillejos. De prodigiosa memoria, recordaba todas las incidencias de aquella memorable acción. Disfrutaba de una pequeña pensión del Estado por los servicios prestados.

REGALO DE LA MARQUESA DE CAVALCANTI

SEVILLA.—Además del festival infantil organizado por la marquesa de Cavalcanti en honor de los niños de las clases de tropa, donó una hermosa cuna, con su ropa correspondiente, para entregarla a los padres de una criatura cuyo nacimiento se cercara más a la fecha del cumpleaños de la Reina Victoria.

El regalo le ha correspondido al número de segunda del regimiento de Infantería de Soria don Joaquín Canda.

Anoche una comisión del Casino de Clases estuvo en el domicilio del agraciado, haciendo entrega de la cuneta, que

en seguida fué estrenada por el recién nacido.

La cuna es de metal dorado y la rica ropa que la guarnece ha sido confeccionada expresamente por la ilustre dama.

ESTAFA DE QUINIENTAS MIL PSETAS

ECIJA.—Ha sido descubierta una estafa que asciende a 500.000 pesetas. Son numerosos los perjudicados de esta plaza, algunos por cantidades importantes. Entre los perjudicados figuran el banco Hispano Americano y el Español de Crédito, donde venían operando desde hace seis años falsificando las firmas. El estafador, que tuvo gran solvencia, desapareció el 12 de noviembre y se ignora su paradero. Se guarda impenetrable reserva en el sumario que instruye el juez.

EL CAPITAN GENERAL

SAN SEBASTIAN.—El capitán general de la región estuvo en el Gobierno militar, donde recibió a jefes y oficiales y a las autoridades, que fueron al cumplimentarle.

El capitán general visitó los cuarteles y en ellos saludó a los oficiales.

Después, acompañado del gobernador militar, visitó a las autoridades.

En el expreso marchó a Pamplona.

GOLETA DESTROZADA

CORUNA.—Dicen de Corme, pueblecito de esta costa, que la goleta «Faurta», que procedía de Vigo, azotada por el fuerte temporal, se vio obligada a entrar en aquel puerto. El ancla principal se agarró y la segunda se rompió siendo lanzado el buque por las olas sobre las rocas del Osno, donde encalló, y sufrió tales destrozos, que puede considerarse perdido totalmente. La tripulación pudo salvarse con la ayuda del vecindario de Corme.

**LORENZO RAMIREZ TOMÉ**

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Mienda) Teléfono 13.279 MADRID

**CORCHO HIJOS, S. A.**

Saneamientos :: Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3



**CARLOS COPPEL**  
FABRICA DE RELOJES DE FUENCARRAL 27 MADRID

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Todo muy cómodo certificado de garantía.

**CA FOTO-ELECTRICA**  
**Juan Ruiz Arias**  
9, FUENCARRAL, 10 MADRID

Amplificaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.  
Se retrata de día y de noche.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**CASA M. GUISERIS**  
Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FICHADOS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888  
MEDALLA ORO. MADRID 1907  
La más alta recompensa en su clase

**EJERCITO Y ARMADA**  
DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
Toda la correspondencia, al apartado 436.  
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

Vestuarlos para el Ejército y la Armada  
**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665  
**Depósito en Barcelona**

**Diccionario Legislativo Militar**  
Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1916 (D. O. número 114)  
POR  
**DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR**  
Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares  
CON UN PROLOGO DEL  
**EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS**  
Intendente de Ejército  
La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.  
Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas  
Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas  
Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas  
Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas  
Quinto Apéndice en prensa  
MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.  
Pedidos a D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR APARTADO CORREOS 928 MADRID

**Banco Pastor**  
FUNDADO EN 1928  
Antes Sobrinos de José Pastor  
FUNDACION 1776

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado	esetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas	725.000

**LA CORUÑA**  
Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARIA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "MAP" para escribir  
  
**ANGEL CRECENTE MUÑOZ**  
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS  
Callizquez, 2, 4 y 6, entlo.—Teléfono 13.053.—MADRID.

DEPOSITO DE RELOJES Y LONGINES SUZUKI MAZDA  
**LUIS COPPEL MAYOR 6**  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y CARABINEROS

**RESERVADO PARA Casa Vickers**

**EJERCITO Y ARMADA**  
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**  
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción  
Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_  
Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_  
(Fecha y firma)

Pararrayos  
**JUPITER**  
Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomás. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Colónes, 3, Madrid

**Santa Biblia**  
"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."  
CERVANTES.  
"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo"  
DONOSO CORTES.  
Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Anunciese en "Ejército y Armada"